



Expediente: 1245/22-A3

Carátula: FERRO VAZQUEZ MARTA JOSEFINA C/ COLEGIO DEL ACONQUIJA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO XII

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/07/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20322028025 - FERRO VAZQUEZ, MARTA JOSEFINA-ACTOR

90000000000 - COLEGIO DEL ACONQUIJA S.A, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO XII

ACTUACIONES N°: 1245/22-A3



H103124521334

JUICIO: "FERRO VAZQUEZ MARTA JOSEFINA c/ COLEGIO DEL ACONQUIJA S.A. s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 1245/22-A3. INFORMATIVA.

Sra. Jueza:

Informo que el plazo para ofrecer pruebas venció el día 04/07/23 con cargo extraordinario. La parte actora presentó un escrito en fecha 04/07/23 a hs. 12.00 ofreciendo cuatro medios de prueba: Documental, Pericial, Informativa y Exhibición de documentación. En el presente cuaderno de prueba se proveerá lo pertinente a la prueba Infomativa. Es mi informe. Secretaría. San Miguel de Tucumán, 5 de julio de 2023.

San Miguel de Tucumán, 05 de julio de 2023.

Téngase presente el informe que antecede y resérvese la presentación efectuada por el letrado Ferro Gutierrez Juan Manuel de fecha 04/07/23 para ser proveída en su oportunidad (Art. 76 Ley 6.204).JRP.1245/22-A1.

Actuación firmada en fecha 05/07/2023

Certificado digital:

CN=PRADO Jose Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20320162077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.